

Expediente: 4020/18

Carátula: GUTIERREZ ALEJANDRA Y OTRA C/ EMPRESA SAN PEDRO DE COLALAO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 18/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248027534 - CORBALAN, SANTIAGO EDUARDO-DEMANDADO/A

20235196329 - MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PAS. BER. RIVAD., -DEMANDADO/A

90000000000 - COLETUR, TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.-DEMANDADO/A

20114761622 - GUTIERREZ, ALEJANDRA PATRICIA-ACTOR/A

90000000000 - EMPRESA SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L., -DEMANDADO/A

20114761622 - BRIZUELA, MICAELA-ACTOR/A

20373104516 - HERRERA, CARLOS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20114761622 - TARULLI, PASCUAL DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20384896929 - PADILLA, VICTOR ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

20248027534 - GRIMOLIZZI, SEBASTIAN MATIAS-POR DERECHO PROPIO

20235196329 - ARAOZ, PABLO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - DOZETOS, MONICA-PERITO

20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 4020/18



H102346341420

JUICIO: "GUTIERREZ ALEJANDRA Y OTRA c/ EMPRESA SAN PEDRO DE COLALAO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 4020/18 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: TARULLI, PASCUAL DANIEL - 11/08/2026 09:02

Agrego el comprobante que se adjunta en esta presentación. Por cumplido lo requerido en punto 3 de decreto de fecha 07/08/2026. Atento a ello, Secrearía libre el oficio al Banco Macro SA allí ordenado.- SR-4020/18. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 17/08/2026

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.